

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
Departamento de Urbanismo

CERTIFICADO DE OBRAS DE URBANIZACIÓN GARANTIZADAS

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO

REGIÓN: METROPOLITANA

☑ Urbano ☐ Rural

NUN	AERO DE P	RESOLUCIÓN	
FECHA			
12	JUN.	2017	
	ROL:	S.I.I.	

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Lay General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 129 Y 136, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de Garantía de obras de Urbanización, debidamente suscrita por el propietario correspondientes al expediente S.G.U. 3.3.1. N°201632491
- D) Los antecedentes que componen el expediente S.G.U. 3.3.1. Nº 201715630
- E) Los documentos exigidos en el Art. 3.3.1. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO

- 1.- Otorgar Certificado de Urbanización Garantizadas para las obras ubicadas en calle /avenida /camino <u>CALLE JUAN DE DIOS MALEBRÁN</u>
 Nº <u>1670</u> ——— Localidad o Loteo <u>LOTES C6C Y C6D DE LA DIVISIÓN AFECTA RES. Nº44/2010</u> sector, <u>URBANO</u> de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en la tetra E de los VISTOS.
- 2,- Dejar constancia que el presente certificado se refiere a <u>LA TOTALIDAD</u> de las obras de urbanización contempladas en el citado expediente S.G.U. 3.3.1. N°201715630
- 3.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R U.T.
SOCIEDAD DE ASISTENCIA Y CAPACITACION (SOCIEDAD PROTECTORA DE LA INFANCIA)	
REPRESENTANTE LECAL DEL PROPIETARIO	R U.T
MARIA INES ROSS AMUNATEGUI	
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R U.T
BL ARQUITECTOS S.A	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.1.
KLAUS GEORG BENKEL OPITZ / PABLO LARRAÍN MARSHALL	

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

4.. AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO

(En conformidad a los planos que forman parte del presente certificado)

Lotes C6c y C6d Res. Nº44/2010.

FORMULARIO 3.9

5 OBRAS CARANTIZADAS

PARTIDA		PRESUPUESTADO POR:	MONTO PRESUPUESTO	
X	Pavimentación	CONSORCIO INMOBILIARIO MBI LTDA.	15.094,993 U.F.	
X	Áreas Verdes	CONSORCIO INMOBILIARIO MBI LTDA.	7.321,747 U.F.	
\times	Alumbrado Público	CONSORCIO INMOBILIARIO MBI LTDA.	3.688, 36 U.F.	
×	Agua Potable	CONSORCIO INMOBILIARIO MBI LTDA.	1.613,993 U. F.	
×	Alcantarillado de Aguas Servidas	CONSORCIO INMOBILIARIO MBI LTDA.	2.778,367 U.F.	
M	Obras de evacuación o absorción de Aguas Lluvias	CONSORCIO INMOBILIARIO MBI LTDA.	MONTO INCLUIDO EN PAVIMENTACIÓN	
X	Otros (Especificar) SEÑALIZACIÓN VIAL	CONSORCIO INMOBILIARIO MBI LTDA.	787,32 7 U. F.	

PORCENTAJE DE RESGUARDO	50 %	MONTO	15642,394 UF
MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA	46.927,18 U.F.		

6. GARANTÍA

6.1.- PRIMERA GARANTÍA

Instrumento Recibido en garantía:

Póliza de Seguro de Garantía N°217103806, endoso 217120701. Propuesta 993193216 del 17.05.2017 emitido por Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A., que garantiza las obras de Urbanización de Pavimentación y Aguas Lluvias, Agua Potable y Alcantarillado, Alumbrado Público, Arborización y Señalización Vial, de los Lotes C6c y C6d provenientes de la División Afecta Res. N° 44/2010 y Lote C11 proveniente de la División Afecta Res. N° 44/2010, por un monto de U.F. 46.927,18.-, según Ord. N° 389 del 17.04.2017.

Fecha de Vencimiento: 11-04-2018

Plazo para la ejecución de las obras garantizadas: 351 días corridos

6.2.- REEMPLAZO DE

Instrumento de garantia que se reemplaza (ESPECIFICAR):	
Nuevo instrumento (ESPECIFICAR):	
Nuevo institutiento (ESPECIFICAN).	
Fecha de Vencimiento:	
No	
Nuevo plazo de ejecución de las obras garantizadas:	

- 7.- Deberá solicitar en el Servicio de impuestos Internos la asignación de Roles de Avalúo para los lotes cuyas obras se garantizan, y archivar los planos de la parte garantizada con el presente Certificado en el Conservador de Bienes Raíces.
- 8.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y del presente Certificado, y dése coplas autorizadas a los interesados.

NOTAS: (Solo para situaciones especiales)

1 Los Lotes C6c (32.820,56 m2) y C6d (23.220,73 m2) provenientes de la División Afecta Res. N° 44 del 10.06.2010, cuentan con una superficie bruta; Lote C6c de 41.015,70 m2 y se encuentra afecto a cesión y urbanización por Aucuida San Carlos en 2.303,69 m2, por Avenida Ejercito Libertador en 4.874,23 m2 y por Calle Independencia en 1.017,22 m2, quedan una superficie bruta de 30.428,54 m2 y se encuentra afecto a cesión y urbanización por función en 999,87 m2, por Avenida Ejercito Libertador por 5.131,70 m2 y por Calle Domingo Tocoma en 1.076,24 m2, que de 30.428,54 m2 y se encuentra afecto a cesión y urbanización por 5.131,70 m2 y por Calle Domingo Tocoma en 1.076,24 m2, que de 30.428,54 m2 de 23.220,73 m2.

PZY / GF(E)

- 2 Para efecto de recepción definitiva de obras de urbanización, deberá con anterioridad aprobar el proyecto de urbanización respectivo (Art. 3.1.5 OGUC) considerando los proyectos señalados en el Art. 137º LGUC, de la totalidad de las obras de urbanización contenidos en el proyecto de División Afecta aprobada por Res. Nº 44/2010.
- 3 El presente certificado corresponde a los Lotes C6e y C6d y se autoriza la enajenación timbrando 2 copias de plano de la Res. Nº44/2010.

4 Los montos de la Boleta de Garantía del presente certificado corresponden a las Obras de Urbanización de los Lotes 😘 🏋 🎉 d de la Res.

N° 44/2010 y 101 D14 de la Res. N° 33/2001

CLAUDIA FERNANDOIS ASTORGA ARQUITECTO

ENCARGADA DEPARTAMENTO DE URBANISMO

PROFESIONAL: PATRICIO MBRANO YANEZ
TESMUNº: 33336/41768 DE FECH

DE FECHA: 09-05-2017/07-06-2017

MARIA CONSTANZA DYVINETZ PATTILLO

ARQUITECTO

DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

DISTRIBUCIÓN:
DESTINATARIO
DESTINATARIO
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y CATASTRO, EXPEDIENTE 201715830
DEPARTAMENTO DE GERTIFICACIÓN URBANÍSTICA
ARCHIVO D.O.M.
ARCHIVO DEPARTAMENTO DE URBANISMO